

La Subsecretaría de Gobierno en la provincia de Jujuy

Mediante un convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Ministerio de Gobierno y Justicia de la provincia de Jujuy realizó una serie de capacitaciones para las seis comisiones municipales que pasarán a ser municipios a partir del 10 de diciembre de 2019.

El ministro de Gobierno y Justicia, Agustín Perassi, acompañado por el secretario de Asuntos y Relaciones Municipales de Jujuy, Diego Rotela y por Florencia Deich, de la Subsecretaría de Gobierno del GCBA, señaló que se está dando cumplimiento a la Constitución Provincial. La misma establece que las jurisdicciones de 3.000 habitantes dejan de ser comisiones municipales y pasan a ser municipalidades. En base a esta normativa, este año participarán en las elecciones 6 de esas comisiones que serán municipios: Pampa Blanca, Puesto Viejo, Aguas Calientes, San Antonio, Yala y Maimará,. "La idea es capacitar a funcionarios, empleados y vocales para que esas futuras municipalidades tengan una mejor administración", dijo Perassi.





